



- El presente plan estratégico, busca sentar las bases y establecer un delineamiento claro en las estrategias que utilizará Bombero de Chile para alcanzar el desarrollo tecnológico en cada uno de sus Cuerpos de Bomberos.
- Este esfuerzo emprendido por la Junta Nacional, busca como objeto final, lograr disminuir la brecha digital existente al interior de la institución bomberil, proveyendo a cada uno de los Cuerpos de Bomberos del país, no solo computadores, sino que en conjunto con estos, la conectividad, aplicaciones y capacitación necesarias para lograr la correcta utilización de las herramientas que se encuentran a disposición de todos los bomberos del país.

Beneficios del proyecto:

1. Para Bomberos de Chile

- a. Mantener un registro actualizados de:
 - ⊕ Voluntarios de sus Compañías
 - ⊕ Personal rentado en los Cuerpos de Bomberos
 - ⊕ Información de los Cuerpos de Bomberos y Compañías.
 - ⊕ Autoridades.
 - ⊕ Estadísticas de los actos de servicios (emergencias)
 - ⊕ Activos fijos (material mayor y menor)
 - ⊕ Información financiera.
 - ⊕ Sistema de correspondencia interna del Cuerpo de bomberos y sus Compañías.
 - ⊕ Registro de instructores de la ANB (Academia nacional de bomberos)
 - ⊕ Inscripción de cursos ANB.
- b. Crear una red de coordinación estratégica nacional, que permitirá:
 - ⊕ Contactar cualquier Cuerpo de bomberos del país, sin costo.
 - ⊕ Poder realizar conferencias telefónicas, sin límite de tiempo ni costo.
- c. Desde el punto de vista administrativo:
 - ⊕ Mantener la contabilidad en línea
 - ⊕ Rendición de cuentas anuales automáticas
 - ⊕ Digitalizar la documentación.
 - ⊕ Información estratégica para la toma de decisiones, referentes a adquisiciones, actos de servicio, situación financiera, etc.

2. Para el Gobierno y organismos fiscalizadores

- a. Obtener informes consolidados de los Cuerpos de Bomberos del país, que permitan la toma de decisiones no solo a nivel local, sino, a nivel nacional.
- b. Controlar de mejor manera la utilización y destino de los fondos fiscales.
- c. Poder participar como integrantes de la red de coordinación de bomberos de Chile a organismos e instituciones relacionadas con el gobierno (ejemplo SVS, ONEMI, etc.). Lo cual permitirá una mayor y mejor coordinación minimizando los costos no solo de Bomberos de Chile, sino de cada una de estas instituciones.
- d. Mejorar y facilitar la fiscalización, considerando la utilización de documentos digitales en estos procesos.
- e. Apoyar el cumplimiento de las metas planteadas por el gobierno en su agenda digital 2.0

3. Para la comunidad

- a. Mantener transparencia de los fondos aportados por cada comunidad a su respectivo Cuerpo de Bomberos.
- b. Entregando herramientas administrativas, se podrá destinar mayor tiempo para el que a hacer propiamente bomberil, redundando en un mejor servicio a la comunidad.

Procedimiento de Instalacion:

A fin de proveer a los distintos cuerpos Bomberiles de conexión y telefonía se realizara un procedimiento de instalación entre los meses de Septiembre y Octubre.

Se visitaran las localidades donde residen los cuerpos bomberiles y se instalara una red NGN compuesta por dos líneas telefónicas con servicio local y de larga distancia. Además se proveera de navegación en la red Internet, con lo cual se tendrá acceso a los sitios de interés y a los Sistemas existentes.

El costo de estos servicios es gratuito para los diferentes cuerpos bomberiles y es asumido por la Junta Nacional.